

## VIDA DE ROUSSEAU: un ilustrado anti-ilustrado

*“Siempre he creído que lo bueno, no era sino lo “bello” puesto en acción”(música)  
“Nunca he creído que la libertad del hombre consista en hacer lo que quiere, sino en no hacer nunca lo que no quiere, y tal es lo que siempre he reivindicado y con frecuencia mantenido, y por lo que he sido el mayor escándalo para mis contemporáneos”*

(Jean Jacques Rousseau, *Las ensoñaciones del paseante solitario*)

<http://www.filosofia-irc.org/filosofos/r/rousseau/index.html>

Filósofo ilustrado, aunque muchas de sus tesis denuncian las insuficiencias y contradicciones del movimiento de las Luces y apuntan hacia su superación en el romanticismo (exaltación de los sentimientos...).



Nació en Ginebra[M1] (Suiza) en junio de 1712. Su madre, Suzanne Bernard, muere a los pocos días de haber dado a luz, y su padre, Isaac Rousseau (relojero, aficionado a la música y bailarín), le educa en casa leyendo con él novelas sentimentales y las Vidas de Plutarco[M2]. A los 10 años su padre, se bate en un “duelo” y se ve obligado a huir de Ginebra para evitar la cárcel. Rousseau queda en manos de sus tíos paternos. Con ellos tiene una infancia, una educación y unos comienzos que, aunque difíciles, él califica como la etapa más feliz de su vida. Para darle una buena educación, su tío lo mandó, junto con su propio hijo, de pupilo a casa de un pastor calvinista[M3]. Pasados dos años, comienza una vida ajetreada en que el niño es unas veces “criadillo” y otras aprendiz de diversos oficios. Siendo ayudante de un grabador, huye de Ginebra en 1728 por los malos tratos recibidos de su maestro. Comienza entonces a vagabundear por distintas ciudades hasta llegar a Annecy.

En Annecy, Saboya, es acogido por otro clérigo, que lo recomienda a una mujer que se había convertido al catolicismo, Mme. de Warens[M4]. A instancias suyas, Rousseau **abandona el calvinismo** y es bautizado como católico. Durante un tiempo sirve como criado en esta ciudad, y finalmente vuelve con Mme. de Warens, con quien establece una **amistad materno-filial**, que con el tiempo se transforma en **amorosa y apasionada**. Posteriormente, transcurren diez años de lecturas, estudios, obras literarias de poca monta, aventuras, viajes, rupturas y regresos a Annecy, hasta que se produce la ruptura definitiva con la mujer que hasta entonces le había dado estabilidad emocional.

Marcha a París, donde presenta a la Academia de Ciencias un Proyecto concerniente a nuevos signos para la música, que es rechazado; compone la ópera Les Muses galantes, Mme d'Épinay lo introduce en el ambiente distinguido y es nombrado secretario de embajada en Venecia.

Vuelve a París en 1744 y comienza su trato con los filósofos **Diderot y d'Alembert**, y su colaboración en artículos para la **Enciclopedia**; conoce por esta época a **Thérèse Levasseur**, una mujer **analfabeta** a quien toma por compañera para toda la vida y con quien tendrá cinco hijos que serán depositados todos en la Maternidad[M5] pública.

En 1749 va a visitar a Diderot, que se encuentra en la cárcel de Vincennes, y por el camino lee en el «Mercure de France»: la convocatoria de un premio de moral por la **Academia de Dijon**, sobre el tema “*Si el establecimiento de las ciencias y las artes han contribuido a depurar las costumbres*”.

Su respuesta en forma de un “no” decidido, como **crítica** a los valores culturales de la sociedad de su tiempo y a los **ideales ilustrados**, constituye su primera obra importante, **Discurso sobre las artes y las ciencias**, premiada por la Academia y publicada en 1750. Aquí comienza el itinerario filosófico de Rousseau. La temática de esta primera obra es causa de una intensa polémica, que le da celebridad y que le obliga, hasta cierto punto, a proseguir por la misma línea. Tras decidir ganarse la vida como copista de música, **se reconcilia con el protestantismo** y con la ciudad de Ginebra y publica alguna ópera (Le Devin du village).

En 1754 escribe *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, también como respuesta a una nueva convocatoria de la Academia de Dijon, que se pregunta “*Cuál es el origen de la desigualdad entre los hombres y si la ley natural la justifica*”. Esta segunda obra, de mayor profundidad filosófica que la primera, no resulta premiada, pero Rousseau la publica en Amsterdam, en 1755, y la dedica a la república de Ginebra. En ella apunta la **idea central** del pensamiento de Rousseau: hallar en uno mismo aquella parte de naturaleza que la sociedad todavía no ha empeorado. Voltaire le comunica que ha recibido este “*nuevo libro contra el género humano*”, y se lo agradece. Su actitud de reformador le hace sentirse incómodo en París, y acepta que su amiga Mme. d'Épinay le ceda su casa de campo, el Ermitage, para retirarse; allí trabaja intensamente, y lo hace luego en Mont-Louis à Montmorency y más tarde en el Petit-Château de Montmorency, donde permanece seis años.

Durante este período, alterado por los vaivenes amorosos y las **amistades rotas** (con Diderot, con Voltaire), Rousseau escribe *Carta a Voltaire sobre la providencia* (1756) -en respuesta a su Poema sobre el desastre de Lisboa-, *Cartas morales a Sofía* (1757-1758), *Carta a d'Alembert sobre los espectáculos* (1758) -en respuesta a un artículo de éste, «*Ginebra*», en la *Enciclopedia* -, *Julia o la nueva Eloísa* (1756-1760) -tras enamorarse de su sobrina Sophie d'Houdetot-, *Emilio* (1759-1761), *El contrato social* (1760-1761) y *Cartas autobiográficas a Malesherbes* (1762).

Es la época de su mejor producción literaria, pero sus obras, sobre todo *Emilio* y *El contrato social*, son rechazadas en Francia y, por la primera de ellas, se le ordena **prisión**. Rousseau, privado ya de influencias y amigos, ha de **huir** a Suiza. Pero **Ginebra** prohíbe también *Emilio* y *El contrato social* y los envía a la **hoguera**[M6]; otros países, ciudades o universidades prohíben así mismo sus obras, y Rousseau se refugia en Môtiers-Travers, en Neuchâtel, bajo la protección de Federico II de Prusia; adopta desde entonces el traje armenio, y allí escribe *Carta a Christophe de Beaumont* (1763), en la que defiende las ideas de *La profesión de fe de un vicario saboyano*, incluida en el libro IV de Emilio, condenado por el arzobispo de París.

En *Cartas escritas desde la montaña* (1764) rechaza el trato que la ciudad de Ginebra otorga a sus obras. La **hostilidad** contra él va creciendo por doquier: su casa es apedreada por incitación del cura de **Môtiers**[M7]. Se marcha a la isla de Saint-Pierre y, finalmente, acepta la invitación de **David Hume**, amigo suyo, para trasladarse a Inglaterra. Instalado primero en Chiswick, en 1766, pasa luego a Wooton, pero las tensiones y el temor que lleva dentro, hacen que se sienta perseguido y desconfíe incluso de Hume, y huye angustiado de Inglaterra volviendo a Francia con el nombre de Renou.

Vaga por Francia, **se casa civilmente con Thérèse Levasseur**[M8], en 1768, y se establece en París en 1770 donde permanece hasta 1778; vuelve a copiar música, clasifica hierbas y escribe sobre botánica. Mientras tanto ha publicado *Confesiones* (1767-1771), escritas en buena parte durante su estancia en Inglaterra, y escribe y no acaba *Las meditaciones de un paseante solitario*. Se traslada en 1778 Ermenonville (situado a 50 Km de París), al castillo del marqués de Girardin, donde muere de apoplejía (aunque algunos piensan que en realidad se suicidó). Allí permanecerían sus restos hasta que la Asamblea Constituyente decidió trasladarlos al **Panteón**[M9].

Pese a lo controvertido de su vida y de su obra, no cabe duda de que el pensamiento de Rousseau ha sido la gran fuente de inspiración tanto de la **Revolución francesa**[M10], como de la **comuna de París** y de los movimientos comunistas del siglo XIX, inspirando también a **Tomas Jefferson** en su Declaración de independencia de los EE.UU de América y a los **sistemas democráticos** de nuestros días.

Además influyó enormemente en la literatura y en la pedagogía, así como en el movimiento romántico, del que fue un claro precursor.

Artículo:

TORMENTA DE PASIÓN Y RAZÓN: ROUSSEAU

[http://www.elpais.com/articulo/ensayo/Tormenta/pasion/razon/elpepuculbab/20070623elpbabens\\_2/Tes](http://www.elpais.com/articulo/ensayo/Tormenta/pasion/razon/elpepuculbab/20070623elpbabens_2/Tes)

## PENSAMIENTO ROUSSEAU.

Nos encontramos ante un filósofo **polémico, controvertido y contradictorio**: ilustrado (amigo de Diderot y D'Alembert y colaborador de éstos en la Enciclopedia) y, al mismo tiempo, anti-ilustrado (perseguido por los que en otro tiempo fueron sus amigos; crítico de la razón y del ideal de "progreso ilustrado"); detractor de la cultura, las ciencias y las artes y, al mismo tiempo, un gran escritor y artista; para unos teórico del liberalismo y, para otros, del socialismo; demócrata convencido (defensor de la libertad y de la autonomía del individuo) e inspirador, a su pesar, de los totalitarismos...

Por todas estas tensiones y contradicciones, vamos a acercarnos a su pensamiento a través de sus **obras** más importantes. El análisis del *Discurso sobre las ciencias y las artes*, *Discurso sobre el origen y fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, *Emilio* y *El contrato social*, nos permitirá obtener una visión de conjunto sobre nuestro autor.

En sus dos primeros Discursos (*Discurso sobre las ciencias y las artes*, *Discurso sobre el origen y fundamentos de la desigualdad entre los hombres*) expone Rousseau lo que constituirá el núcleo de sus preocupaciones filosóficas:

1. La convicción de que **el hombre** (*libre, autónomo, racional y bueno por naturaleza*), **se ha corrompido a causa del desarrollo de las ciencias y de las artes**,
2. Y que el origen de la **desigualdad** entre los hombres se halla en la aparición de la **propiedad privada**. Ambos aspectos, ciencia-arte y propiedad privada son notas que definen la "sociedad civilizada").

Según nuestro autor, el **progreso científico y técnico** no ha traído consigo el **progreso moral** (presupuesto ilustrado), esto es: *no nos ha hecho mejores personas, ni más felices*; más bien ha traído la **corrupción** del individuo. Ello se debe a que en el origen de las ciencias y las artes se hallan la *avaricia, el orgullo, el deseo de dominar...* El resultado es una **sociedad** artificial e hipócrita, llena de convenciones absurdas y desigualdades<sup>1</sup>.

Preguntado por el origen de dichas desigualdades (*segundo Discurso*), Rousseau responde que está en la **propiedad privada**, *justificada o legitimada por el Derecho y garantizada* mediante el uso de la fuerza por la *autoridad (política)*. A esta conclusión llega analizando el tránsito del **hipotético**<sup>2</sup> Estado de Naturaleza a la vida en sociedad.

Según nuestro autor, el hombre es un ser *libre, autónomo, racional, compasivo y bueno por naturaleza* (Estado de Naturaleza<sup>3</sup>). Pero dadas las dificultades que encuentra de cara a la supervivencia, la vida en Estado de Naturaleza acaba "*degenerando*" en la vida en sociedad. Éste sería, más o menos, el proceso:

---

<sup>1</sup> Hay dos referencias fundamentales en la vida de Rousseau para entender su pensamiento: su **origen calvinista** y el contacto con las "Vidas" de **Plutarco** en los primeros años de su infancia. La lectura de las vidas de los grandes hombres de la Antigüedad, tal como los pintó Plutarco (*rudos, primitivos, sencillos, patriotas, virtuosos, austeros y ascetas, creadores de orden político que mantienen con rigor, con leyes estrictas*), ejercería una gran influencia en Rousseau. Éste los idealizaría y los convertiría en el contrapunto de la civilización. Junto a la lectura de "Plutarco", el **calvinismo** es el otro pilar del pensamiento de Rousseau. Como calvinista considera las ciencias y las artes como el fruto de la "*malsana curiosidad*" que llevó al hombre a ser "*expulsado del Paraíso*". Son obra de la debilidad humana, del orgullo, de la voluntad de destacar, de hacerse igual a Dios. Por esta razón, los vicios son los verdaderos motores de las ciencias. La ambición y la mentira generaron la elocuencia del orador; la avaricia del comerciante produjo la aritmética; la superstición produjo la astronomía...

<sup>2</sup> Rousseau es un filósofo contractualista, aunque difiere en la conceptualización de los elementos fundamentales de toda teoría contractualista. Para Rousseau, el EN no es algo histórico, sino un "*artificio*", una "*construcción mental*", una *hipótesis de trabajo*, al que llega *abstrayendo al ser humano de todo dato social* (se trataría de imaginar cómo sería la vida del hombre, al margen de la sociedad)

<sup>3</sup> El hombre en el EN:

1. Es un ser naturalmente solitario: el apareamiento se produce por encuentros casuales y la relación madre-hijo perdura hasta que el niño puede valerse por sí mismo.

Con la multiplicación de la especie, los bienes empiezan a escasear. Ello fuerza al individuo a olvidar su independencia y a cooperar con otros por necesidad. La convivencia da origen al “lenguaje” y a la “comparación” de unos individuos con otros.

Posteriormente, con la aparición de la metalurgia y de la agricultura, surge la propiedad privada y con ella la desigualdad y el comienzo de la violencia y las hostilidades<sup>4</sup>. De este modo, los individuos pasan del “sano amor a sí mismos”, al “*amor propio*”; de la compasión natural hacia el otro, *al odio y a la envidia* (degeneración moral).

Esta situación de inseguridad y violencia precipitará la aparición **del Estado** o sociedad civil. Mediante un **pacto o contrato** los individuos renuncian a sus derechos con el fin de obtener la *paz social*. A cambio, el Estado se compromete a “garantizar” ese “orden social” (en el sentido amplio del término: la tranquilidad o ausencia de conflictos y la “*situación existente*”), un “orden” totalmente “injusto” al edificarse sobre la “desigualdad” –propiedad privada-. Para ello se servirá del Derecho (las leyes –leyes que justifican y legitiman la desigualdad-) y el uso de la fuerza (poder civil).

De esta forma, el Estado acaba convirtiéndose en la principal **causa de las desigualdades sociales**, siendo el responsable último de la **pérdida de libertad y autonomía** del individuo y de su **degeneración moral** (la vida en sociedad “*corrompe*” al hombre).

Así las cosas, **la solución** no puede estar en una vuelta al EN (algo del todo imposible, entre otras cosas, porque no ha existido históricamente), sino en **una nueva educación** y en la configuración de **una nueva sociedad**. Éste es el núcleo del **programa rousseauniano**: de un lado pedagógico (una sana vuelta a la naturaleza<sup>5</sup> y una educación que fomente la autonomía del individuo) y de otro político.

El **Emilio** se ocupa del aspecto propiamente educativo. En él expone Rousseau un método pedagógico que aspira a formar al hombre de acuerdo con *su auténtico ser natural*, con el fin de evitar la corrupción que la entrada en sociedad lleva consigo. La educación comprende tres ámbitos principales que aparecen según el siguiente orden: formación física, formación moral y formación política o civil. La tarea educativa consiste en seguir los dictados de la naturaleza: éste es el “*naturalismo pedagógico*” de Rousseau. Frente a la fría cultura “racionalista” propone una educación que siga y fomente los *procesos naturales humanos sin alterarlos* y que se base en los *sentimientos naturales del amor a sí mismo y del amor al prójimo*.

El proyecto político lo desarrolla en su obra **El contrato social**. El objetivo es crear un **nuevo pacto** que permita compaginar la libertad e igualdad propias del individuo (Estado de Naturaleza), con la *vida en sociedad* (orden y estabilidad). Rousseau cree encontrar la solución en la “**voluntad general**”. Cada

- 
2. Se caracteriza por su independencia y libertad. Es egocéntrico: “*amor a sí mismo*”: vive desde sí mismo (sus fuerzas) y para sí mismo; vive en el presente, sin noción de futuro. Su mayor preocupación es la *propia conservación o supervivencia*.
  3. Pero su egocentrismo se ve sopesado por su “compasión natural”: siente espontáneamente piedad ante el espectáculo del ser humano. Esta compasión natural nada tiene que ver con la bondad: *el estado de naturaleza es un estado de inocencia anterior al bien y al mal*.
  4. Los deseos del h. en EN: coinciden con sus *necesidades naturales* (son simples (= se satisfacen fácilmente)).
  5. Sobre las desigualdades: en EN hay desigualdades *de tipo físico* (edad, vigor...). Pero dada la simplicidad de las necesidades (se satisfacen fácilmente) y la independencia-soledad de los individuos, dichas desigualdades *no tienen transcendencia y pasan desapercibidas*.

<sup>4</sup> “Al cultivo de la tierra siguió necesariamente su reparto y el reconocimiento de la propiedad dio origen a las primeras reglas de justicia”.

<sup>5</sup> A diferencia de la Ilustración, Rousseau no concibe la naturaleza como un gran mecanismo material susceptible de ser conocido y dominado a través de la ciencia. Para Rousseau la Naturaleza es el lugar del goce estético, es el ámbito en el que el hombre, en humilde contemplación, desarrolla su capacidad de sentir.

individuo pacta renunciar a “*todos sus derechos*” en favor no de una persona (príncipe) o grupo de personas, sino de toda la humanidad, de modo que solo se someterá a la “voluntad general” (I, 6).

La **voluntad general** no es la suma de las voluntades individuales, ni la voluntad de las mayorías, sino *solo aquella que tiene como finalidad el bien común* (en sentido moral)<sup>6</sup>. De este modo, al ponerse el individuo en manos de la voluntad general, **no renuncia** en realidad a nada para vivir en sociedad (*heteronomía*), dado que al obedecer a la voluntad general, *se está obedeciendo a sí mismo* (*autonomía*). A lo único que renuncia es a seguir el dictado de sus inclinaciones al margen de la razón y de todo sentido moral (*libertad natural*). Renunciando a ésta, **gana** la “libertad civil” o “moral”; es decir: alcanza la “verdadera libertad” (aquella que se obedece sólo a sí misma, al estar al servicio de la “voluntad general”). De ahí que Rousseau afirme que, *obligar* a un individuo en contra de su voluntad a *someterse a la voluntad general*, es lo mismo que *obligarle a ser libre* (I, 7).

El nuevo Estado nacido del pacto sería un **Estado** plenamente **racional y moral**: racional porque siendo los seres humanos *libres, racionales e iguales* por naturaleza, no se admite otra forma de legitimación que el **acuerdo racional o convención** entre sus miembros; moral, porque está regido por la **voluntad general**.

En relación a la **articulación del Estado**, Rousseau distingue entre el “soberano”, el “legislador” y el “gobierno”.

**El soberano** es el “**pueblo**”. Él es el único depositario de la “soberanía”, esto es: del ejercicio de la “voluntad general”. Su poder es “absoluto”, “sagrado” e “inviolable” y *no se puede representar*. El único límite que tiene el soberano es el acuerdo o convención, dentro del marco de la “voluntad general”.

Este ejercicio de soberanía por parte del pueblo se materializa en *leyes (legislativo)*. El autor de las mismas no es otro que el “pueblo” (él es el único soberano)<sup>7</sup>. Pero dado que el “pueblo” no siempre ve el bien, su voluntad es ciega y *“con frecuencia no sabe lo que quiere, porque rara vez sabe lo que le conviene”* (II,6; p.70), necesita un “guía”: el legislador<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Sólo merecerían formar parte de la voluntad general aquellos intereses que, además de expresar los vínculos existentes o deseables entre los miembros de un determinado grupo social, pudieran ser tomados por tales *para el conjunto de la humanidad*. En este punto, las conexiones entre Rousseau y Kant son evidentes (máxima de la universalidad).

<sup>7</sup> “*El pueblo sometido a las leyes debe ser su autor; no corresponde regular las condiciones de la sociedad sino a los que se asocian*” (II,6; p.70).

<sup>8</sup> Es el legislador el que crea el cuerpo de las leyes (y no el pueblo). Los asociados se limitan a refrendar o no dicho cuerpo con su sufragio. La autoría del pueblo se reduce al acto de “aprobar” las leyes dadas por el legislador, mediante el voto (Cf. II,7; p.73). Tenemos así al sufragio como instrumento último a partir del cual discernir lo que “es” o “no-es” voluntad general. Aún así, Rousseau afirma que el “autor” de las leyes es el pueblo; el legislador tan sólo es el que las redacta.

Es éste uno de esos puntos en el que el pensamiento de Rousseau adquiere tonos un tanto “totalitarios” (o, cuando menos, “paternalistas”. Presentamos algunos textos:

Dado que el pueblo es “ciego” y “*no sabe lo que quiere, porque rara vez sabe lo que le conviene*”, es necesario un **GUÍA** (legislador). Éste, debe “*hacerle ver los objetos tal como son, y algunas veces tal como deben parecerle;... librarle de las seducciones de las voluntades particulares (...)* Todos necesitan igualmente guías. Es preciso obligar a los unos a conformar sus voluntades a su razón; es preciso enseñar al otro a conocer lo que quiere (...) Es aquí donde nace la necesidad del legislador” (Contrato social, II, 6)

“*Hay una dificultad que merece atención: los sabios que quieren hablar al vulgo en su propia lengua... no lograrán ser comprendidos (...)* Así pues, no pudiendo emplear el legislador ni la fuerza ni el razonamiento, es necesario que recurra a una autoridad de otro orden, que pueda arrastrar sin violencia y persuadir sin convencer” (Contrato social, II, 7)

“*Esta razón sublime, que se eleva por encima de los hombres vulgares, es la que induce al legislador a atribuir las decisiones a los inmortales para arrastrar por la autoridad divina a aquellos a quienes no podría estremecer la prudencia humana*” (Contrato social, II, 7)

El **gobierno**: resultado del acuerdo o convención, su misión consiste en poner en práctica las leyes (poder ejecutivo)<sup>9</sup>. Para Rousseau el gobernante *no representa* al soberano (el pueblo), dado que *la soberanía no se puede representar*.

En relación a la **religión**, Rousseau defiende la **creación por parte del Estado** de una “**religión civil o natural**” en tanto que instrumento de cohesión social.

Enmarcado en el deísmo rechaza la “*religión del ciudadano*” (en la que el Estado se identifica totalmente con *una* religión concreta) y “*el cristianismo romano*” (catolicismo), señalando incluso la nula conveniencia de la “*religión del hombre*”, en tanto que “*contraria al espíritu social*”. Esta última, considerada por Rousseau “la verdadera religión”, no es otra que la “religión del Evangelio” o “cristianismo”, pero circunscrito tan sólo al ámbito de las creencias privadas. El rechazo por parte de Rousseau a esta “religión del hombre”, obedece a su incapacidad para servir de cohesión social<sup>10</sup>.

La religión civil creada por el Estado, deberá ayudar a los individuos a *convertirse en buenos ciudadanos, amantes de sus deberes y de las leyes*.

Como cualquier otra religión, tendrá su propio **credo** o “profesión de fe” y sus “**dogmas**”.

- Los artículos de fe de esta nueva religión, no se referirán a dogmas sobre la divinidad, sino a “**sentimientos sociales**” que todo ciudadano ha de compartir.
- Los dogmas serán pocos y sencillos: existencia de la Divinidad (deísmo), inmortalidad del alma, premio o castigo en el más allá y... **santidad del contrato social y de las leyes**. Junto a estos dogmas, la religión contemplaría otro fundamental: la **condena de la “intolerancia”**.

---

<sup>9</sup> “Llamo gobierno... al ejercicio legítimo del poder ejecutivo, y príncipe o magistrado, al hombre o cuerpo encargado de esta administración” (III,1; p.88). Dada la separación de poderes establecida por Rousseau entre el legislativo y el ejecutivo, entre el soberano y el gobierno, se entiende que la misión de éste será funcionar como un “*cuerpo intermediario establecido entre los súbditos y el soberano para su mutua correspondencia, encargado de la ejecución de las leyes y del mantenimiento de la libertad, tanto civil como política*” (III,1; p.91).

<sup>10</sup> Rousseau (Contrato Social IV, 8) distingue **tres tipos de religiones**, en base a su *relación con el Estado* o la sociedad civil: *la religión del hombre, la del ciudadano* y, por último, *la religión del sacerdote* (en la que se encontraría el “cristianismo romano” o catolicismo). Empecemos por esta última. Sería aquella religión ante el que el ciudadano se halla dividido, al contar con “*dos legislaciones, dos jefes, dos patrias...*”. La religión del sacerdote acaba sometiendo a los ciudadanos a “*deberes contradictorios y les impide poder ser a la vez devotos y ciudadanos (...)*. Se puede llamar a esto la religión del sacerdote, y resulta de ella una clase de derecho mixto e insociable que no tiene nombre (IV, 8).

La religión del ciudadano, sería cualquier religión en tanto que religión oficial de un Estado concreto. En ella, los dogmas, el culto y los ritos están prescritos por leyes. Rousseau valora lo positivo y lo negativo de ésta. *Lo positivo*: reúne el culto divino y el amor a las leyes. *Lo negativo*: “es mala porque, estando fundada sobre el error y la mentira, engaña a los hombres, los hace crédulos, supersticiosos y ahoga el verdadero culto de la Divinidad en un vano ceremonial” (IV, 8).

Por último, la religión del hombre: es la religión del Evangelio, el verdadero Teísmo, sin templos, ni ritos externos; caracterizada por un culto puramente interior al Dios supremo y a los deberes eternos de la Moral (un cristianismo puramente interior y personal). Aun reconociendo en ella la “verdadera religión”, Rousseau la considera incapaz de funcionar como elemento de cohesión en la nueva sociedad nacida del pacto (“*lejos de unir los corazones de los ciudadanos al Estado, los separa de él como de todas las cosas de la tierra. No reconozco nada más contrario al espíritu social*”).